



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones

Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)		https://www.daule.gob.ec/Portals/0/Transparencia/PlanEstrategico/pac_2019_inicial.pdf			
Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas (link para descargar desde el portal de compraspublicas)		https://www.daule.gob.ec/Portals/0/Transparencia/PlanEstrategico/pac_2019_inicial.pdf			
Portal de Compras Públicas (SERCOP)		https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/			
CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
		NO SE REGISTRAR PROCESOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS ESTE MES.	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/SL/view/BusquedaDeProcesos.cpe
VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS . (BIENES Y SERVICIOS).			15.973.41	listado de infimas de Enero 2019.	
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA			15.973.41		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL i):			DIRECCIÓN COMPRAS PÚBLICAS.		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i):			ING. ANTONIO TRAMONTANA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			atramontana@daule.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2796668 Ext. 129		